



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Bury



D.A. EXENTO N° 6.996.-

SAN BERNARDO, 05 de Junio de 2009.-

VISTOS:

La solicitud de **Juan David Machuca Palacios**;

El Memorándum N° 661, de fecha 03 de Junio de 2009, de la Sección Patentes Comerciales;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente profesional, Rol: 3005166 de Giro: **"Abogado"**, C.I: N° 13.766.321-K, con domicilio comercial en **Los Gladiolos N° 3508**, de esta Comuna.

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.



bna.-

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas, Adm. Municipal, S.I.I., Rentas, Operaciones, Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. –